

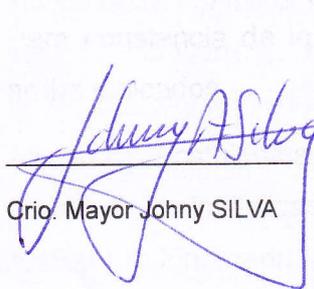
ACTA FINAL N° 6: LISTA DE PRELACIÓN. En la ciudad de Montevideo, siendo la hora 10 del día 27 de agosto de 2025, en el lugar que ocupa la Dirección Nacional de Policía Científica, sito en Avenida San Martín Nro. 2676, se constituye formalmente el Tribunal de la Convocatoria Nro. C-1228/2025 de la Tecnicatura en Ciencias Criminalísticas, para el ingreso al módulo I de la carrera, designándose mediante Resolución Nro. 265/2025 en calidad de titulares del Tribunal, al Comisario Mayor Johny SILVA ANTÚNEZ, Comisario Mayor Robinson ACUÑA, Comisario Mayor (PA) Gustavo HERNANDORENA; en calidad de alternos, al Comisario Cliver FIGUEROA, Comisario Darío PARRIS, Sub Comisario Lauro LÓPEZ y Sub Crio Damián de los Santos.-----

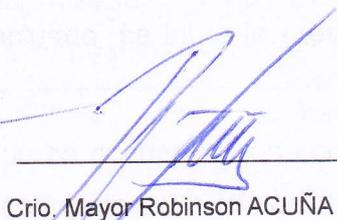
Habiéndose cumplido con todas las instancias previas de la referida convocatoria para el ingreso a la Carrera, el tribunal resuelve anexar a la presente el listado de postulantes de acuerdo al siguiente detalle:

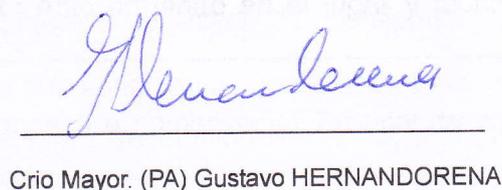
ANEXO I: Postulantes que se encuentran en condiciones de comenzar la Tecnicatura en Ciencias Criminalísticas, de acuerdo a la lista de prelación.-----

ANEXO II: Finalizada la convocatoria, aquellos postulantes que se encontraban realizando las instancias de prueba en forma CONDICIONAL, en virtud del faltante de documentación requerida, quedan eliminados en este acto, por no contar con la autorización del jerarca (requisito excluyente).-----

Para constancia de lo actuado, se labra la presente Acta firmando en el lugar y fecha arriba indicados.-----


Crio. Mayor Johny SILVA


Crio. Mayor Robinson ACUÑA


Crio Mayor. (PA) Gustavo HERNANDORENA

ANEXO I: Postulantes que se encuentran en condiciones de comenzar la Tecnicatura en Ciencias Criminalísticas, de acuerdo a la lista de prelación.-----

<u>Lista de prelación</u>	<u>Nro. Postulación</u>	<u>Nota</u>
1	620416	64.20
2	620723	54.25
3	619611	52.50
4	620767	51.00
5	620711	50.00
6	620848	48.70
7	620629	48.50
8	619617	42.20
9	620720	41.60
10	619344	36.00

ANEXO II: Finalizada la convocatoria, aquellos postulantes que se encontraban realizando las instancias de prueba en forma **CONDICIONAL**, en virtud del faltante de documentación requerida, quedan eliminados en este acto, por no contar con la autorización del jerarca (requisito excluyente).-----

Nro. Postulación:

620327